



ORGANO INTERNO DE CONTROL DE SOMBRETERE, ZAC.

CEDULA DE REGISTRO DE CONTRATISTA

LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOMBRETERE, ZAC. EXPIDE

LA PRESENTE CEDULA CON NUMERO DE FOLIO:

MSOM/CM/XXIII/2021

REGISTRO

C. ARTURO GUTIERREZ SILVA

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

N1-ELIMINADO 2

DOMICILIO DE LA EMPRESA

C. ARTURO GUTIERREZ SILVA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SOMBRETERE

CIUDAD

GUSA690915170

R.F.C.

N1-ELIMINADO 116

CAPITAL CONTABLE

CEDULA DEL ESTADO NUM. DLC/C/562/2021

ZACATECAS

ESTADO

H081235210

I.M.S.S

F-88147

FOLIO

OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA

Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION

GIRO

Sombreterete Zac. A de 16 de Diciembre del 2021

LA VIGENCIA DE ESTA CEDULA ES AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES

CONTRALORA MUNICIPAL

SOMBRETERE, ZAC.

ESTE DOCUMENTO AVALA QUE TODA LA DOCUMENTACION QUE

ACREDITA A LA PRESENTE PERSONA FISICA Y/O MORAL SE ENCUENTRA

DEBIDAMENTE REVISADA Y COTEJADA POR ESTA CONTRALORIA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI

PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

RECIBI

437 100 32 45

gutsus-15@hotmsl.com

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El Capital Contable, 1 párrafo de 5 renglones por ser considerado como información reservada o confidencial de conformidad con los artículos 69, 82 o 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas Capítulo Segundo Artículo 82 de la Información Reservada

Fecha de clasificación:	16/12/2021
Área:	Órgano Interno de Control
Documento(s):	Cédula de Contratista
Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada:	Datos reservados: - Capital Contable
Fundamento Legal Confidencial:	
Fundamento Legal Reservada:	Artículo 82
Periodo de Reserva:	3 años
Firma del Titular del área y de quién clasifica:	María Guadalupe Villa Montes
Sello de la Dependencia:	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.